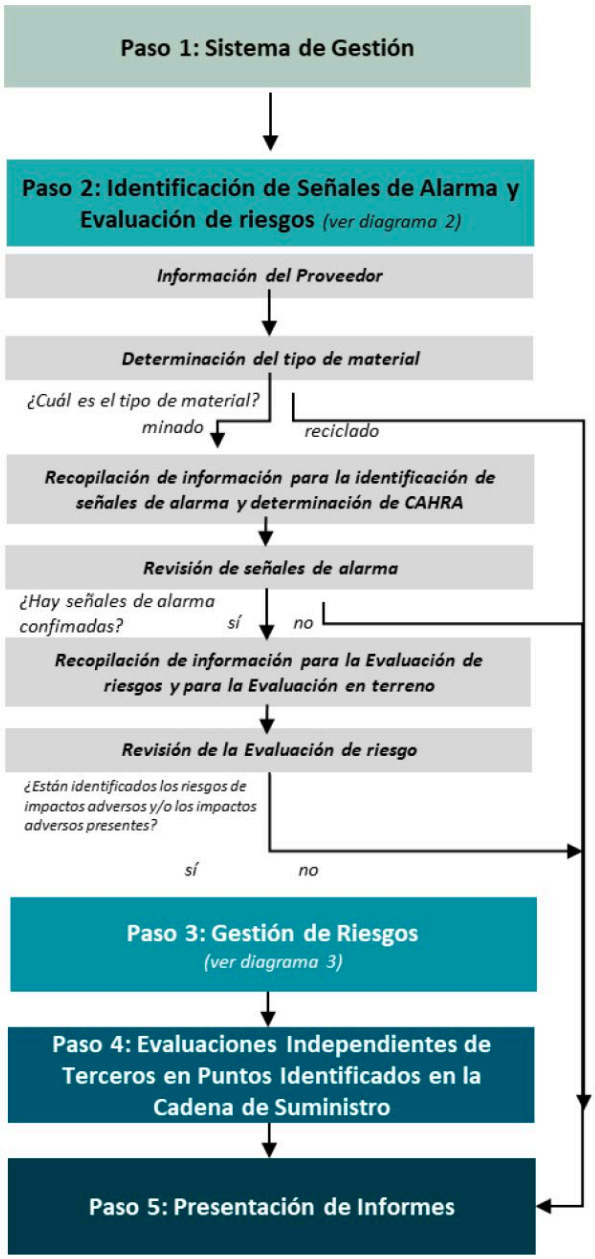
30 de septiembre de 2026

INFORME PÚBLICO
DEBIDA DILIGENCIA DE MATERIAL MINADO EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Refinería Electrolítica de Zinc

En Grupo México, respetamos y promovemos los derechos humanos de todos nuestros colaboradores, las comunidades vecinas a nuestras operaciones y nuestros proveedores y contratistas, en apego al marco jurídico de los países donde tenemos presencia. Estamos comprometidos con la aplicación de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.

En la División Minería, para el proceso de debida diligencia de la cadena de suministro (de material minado) nos basamos en el Estándar de Debida Diligencia Conjunta para Cobre, Plomo, Níquel y Zinc cuyos 5 pasos se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: Copper Mark

Paso 1. Sistema de gestión

Además de la Política General de Derechos Humanos, que es la base de la estrategia de la empresa en la materia, la División Minería recientemente publicó el Código de Conducta para Proveedores, Contratistas y Socios de Negocios Comerciales o de Negocio Relevantes, que es una pieza central en el sistema de gestión de la cadena de suministro de la división. Este Código incluye una sección sobre cadena de suministro de minerales, la cual se basa en La Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo, e incluye la explicación de los riesgos identificados en el Anexo 2 de dicha guía.

El Código establece las responsabilidades y las expectativas de *Americas Mining Corporation* (AMC) con respecto a las prácticas comerciales éticas y responsables que esperamos de nuestros Proveedores, Contratistas, Socios Comerciales y Socios de Negocio Relevantes, con objeto de que estén debidamente informados y las compartan e integren en su propia cadena de valor.

El Código incluye los datos para hacer uso del Sistema Integral de Denuncia en los cuatro países donde opera AMC (México, Perú, Estados Unidos y España) para informar y elevar inquietudes o denuncias acerca de conductas que vayan en contra de los establecido en el Código.

AMC cuenta con un sistema de gestión para llevar a cabo la debida diligencia de cadenas de suministro de material minado. La responsabilidad por aplicar este proceso se comparte entre diversas direcciones:

- Comercial – debida diligencia de proveedores (origen y transporte del material minado)
- Auditoría Interna – gestión de la línea de denuncia
- Seguridad –definición y actualización de zonas de conflicto y alto riesgo
- Abastecimientos – gestión de rutas de transporte de material minado
- Contabilidad Metalúrgica – análisis y monitoreo del material minado y reciclado que ingresa a las unidades de negocio.

Cada área implementa políticas y procesos que permiten gestionar de manera responsable la cadena de suministro. Como parte del proceso de mejora continua, dichos procesos se revisan de manera periódica para actualizarse conforme sea necesario.

Paso 2. Identificación de señales de alarma

El primer punto donde se identifican señales de alarma es el proveedor de material minado. El área comercial aplica un proceso de debida diligencia a los proveedores para identificar señales de alarma y en caso de haberlas, se lleva a cabo una debida diligencia más robusta del potencial proveedor. Si éste no cumple con los criterios de la empresa, no se concreta la transacción.

La Dirección de Seguridad está a cargo de aplicar un proceso para identificar zonas de conflicto y alto riesgo y, en conjunto con la Dirección de Abastecimientos, trazar y monitorear las rutas de transporte. De esta manera se identifica si el punto de origen del material es una zona de conflicto, se evitan zonas de conflicto en las rutas de transporte y se aplican una serie de protocolos para no solo proteger el producto sino para asegurar que los transportistas no están en riesgo de verse involucrados en situaciones de violaciones a los derechos humanos.

La Dirección de Contabilidad Metalúrgica evalúa y monitorea el material minado desde que entra hasta que sale de la unidad de negocio para identificar cualquier discrepancia entre los datos reportados y las características del material recibido.

Paso 3. Gestión de riesgos

Las diversas direcciones de la empresa que participan en el proceso de debida diligencia de la cadena de suministro cuentan con mecanismos para mitigar los riesgos de impactos adversos identificados. La Dirección Comercial, como parte esencial del proceso de debida diligencia de proveedores, determina el tipo de riesgos que requieren una debida diligencia más profunda o bien la terminación de la relación con el potencial proveedor.

Las direcciones de Seguridad y Abastecimientos (la subdirección de Tráfico) aplican una serie de protocolos de seguridad robustos que minimizan al máximo la interacción entre los transportistas y la población local (solo en casetas, alimentación y pernocta). Este sistema asegura entornos seguros para esta interacción (lugares donde el transportista come o duerme) y justamente el análisis constante de la información de seguridad en campo permite asegurar que el camión solo se detenga en entornos seguros.

La Dirección de Contabilidad Metalúrgica de igual manera cuenta con procesos para atender y reportar cualquier discrepancia que se identifique entre los datos reportados y las características del material recibido.

Paso 4. Evaluaciones independientes de terceros en puntos identificados en la cadena de suministro

La División Minería inició un proceso de evaluación por un tercero independiente como parte del proceso de certificación de los 33 criterios del Copper Mark, una iniciativa voluntaria de producción responsable de cobre cuya creación fue liderada por el ICA (*International Copper Association*).

La unidad de negocio que inició el proceso de certificación del Copper Mark es la Refinería Electrolítica de Zinc en San Luis Potosí, México.

Como parte de esta evaluación, los terceros independientes llevarán a cabo una visita en sitio en noviembre de 2026. Para cumplir con los requisitos del Estándar de Debida Diligencia Conjunta para Cobre, Plomo, Níquel y Zinc:

- Se analizó a detalle la información obtenida de los cuestionarios de debida diligencia de material minado de los 8 proveedores que abastecen a la planta, cuyo material proviene de México y Perú.

- No se identificaron banderas rojas o señales de alarma por parte de los proveedores analizados, ni en el lugar de origen ni en las rutas de transporte del material minado.

Paso 5. Reporte público

En Grupo México estamos comprometidos con la transparencia y con la mejora continua de los procesos para asegurar la sustentabilidad de nuestras operaciones, incluido el proceso de debida diligencia de las cadenas de suministro de material minado. El proceso de certificación por parte del Copper Mark será una oportunidad para robustecer nuestro sistema de gestión durante la debida diligencia de material minado como en todos los criterios que evalúa este organismo.